

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL, COPIAS CERTIFICADAS DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y/O SOCIALES DE CREENCIA Y CONCIENCIA; INSCRIPCIÓN TARDÍA DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.
Institución	MINISTERIO DE GOBIERNO
Descripción	Trámite orientado a emitir: ORGANIZACIONES RELIGIOSAS, SOCIALES DE CREENCIA Y CONCIENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones de existencia legal, • Copias certificadas. ORGANIZACIONES RELIGIOSAS <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción tardía.

¿A quién está dirigido?

Usuarios que pueden acceder al trámite:

Organizaciones religiosas (Ley de Cultos y su reglamento):
Católica– Romana, y;
Cristiana Protestante.

Organizaciones sociales de creencia y conciencia (Decreto Ejecutivo 193 – Código Civil)
Fundaciones con enfoque religioso, y;
Corporaciones de primer, segundo y tercer grado.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de existencia legal, copias certificadas de organizaciones religiosas y/o sociales de creencia y conciencia; inscripción tardía de organizaciones religiosas.
---	---

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Solicitud dirigida a la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno.

Nota:

En la solicitud debe constar claramente el documento requerido, nombre de la organización, correo electrónico para futuras notificaciones.

¿Cómo hago el trámite?	<p>Entregar la solicitud dirigida a la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno, en las oficinas ubicada en el Edif. Robles, Av. General Francisco Robles N454 y Av. Amazonas – Quito.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
-------------------------------	--

¿Cuál es el costo del trámite?

Detalle de Costos

Código	Servicio	Valor en USD
2	Otorgamiento de copias certificadas: hasta 10 hojas	2.00
2	Por cada hoja adicional	0.10

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención

Provincia	Cantón	Horarios
Pichincha	Quito	Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No.180 Actualizar la tabla de recuperación de costos de los servicios que otorgan el Ministerio de Gobierno y las gobernaciones del país..](#) Art. Art.1.
- [212 Ley de Cultos.](#) Art. SEGUNDA DISPOSICIÓN GENERAL.
- [212 Ley de Cultos.](#) Art. Art.7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Organizaciones Religiosas, Sociales de Creencia y Conciencia
Correo Electrónico: atencion.suios@ministeriodegobierno.gob.ec
Teléfono: 2940300/ 2955666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	15
2024	02	0	3
2024	01	0	14
2023	12	0	48
2023	11	0	44
2023	10	0	23
2023	09	0	38
2023	08	0	77
2023	07	0	41